JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Comisión 018 enviada por el Juzgado Primero Civil del Circuito con sede en Pereira, dentro de Ejecución promovida por BANCOLOMBIA S. A., frente a OSCAR JULIÁN ARCILA VÁSQUEZ, radicada al 2021-00007-00. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 18 de Noviembre de 2021.



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VITERBO, CALDAS 178774089001

Viterbo, Caldas, Diecinueve (19) de Noviembre de dos mil Veintiuno (2021).

Se recibe en esta instancia judicial despacho comisorio 018 enviado por el Juzgado Primero Civil del Circuito con sede en Pereira, dentro de la Ejecución de Mayor Cuantía, presentada por BANCOLOMBIA S. A., frente a OSCAR JULIÁN ARCILA VÁSQUEZ.

La finalidad de la comisión se apoya en la perfección de medida cautelar -Secuestro- del bien inmueble identificado con matrícula 103-15983, ubicado en zona urbana de la población.

Del examen de las diligencias se encuentra la facultad para designar secuestre; sobre este ítem debe comunicarse al comitente que esta célula judicial no cuenta con lista de Auxiliares de la Justicia para el efecto, de igual manera la cabecera del circuito judicial adolece de la misma, por lo que se le solicita se designe auxiliar de la lista que allí se tiene para el éxito de la comisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 183 del 22/11/2021

Ana Hi (ma Ocur 6 Serva
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria